I. INTRODUCCIÓN.—II. ANÁLISIS DEL DERECHO A LOS APELLIDOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. A. CARACTERES DEL DERECHO: 1. Los apellidos como un derecho de la personalidad. 2. Apellidos. Marco jurídico. 3. Modificación de los apellidos tras la inscripción del nacimiento. —III. EL ORDEN DE LOS APELLIDOS. DOCTRINA JURISPRUDENCIAL. —IV. EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR: 1. Interés superior del menor y la literalidad de la norma. 2. Criterios para determinar el superior interés del menor.—V. CONCLUSIONES.—VI. BIBLIOGRAFÍA.—VII. ÍNDICE DE SENTENCIAS (DEL TEDH, TJUE, TC, TS Y AP) Y RESOLUCIONES CITADAS POR ORDEN CRONOLÓGICO.—VIII. LEGISLACIÓN CITADA.